



CONTRATO DEL SERVICIO DE PODA DE LAS PALMERAS DEL MUNICIPIO DE TEULADA

Expediente n.º: PA 3/22

Acta del Órgano de Asistencia de Apertura de los sobres B y C y Propuesta de adjudicación

Asunto: Apertura de los sobre B y C y Propuesta de adjudicación

Día de la reunión: 11 de abril de 2022

Lugar de celebración: Despacho de la Gerente

ACTA DEL ORGANO DE ASISTENCIA DE APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRONICOS "B" y "C" Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

Resultando el órgano de contratación de carácter unipersonal, recayendo éste, en la figura del Gerente, y en ejercicio de las facultades que, en materia de contratación, le tienen atribuidas los Estatutos de la mercantil Teumo Serveis Publics, SL , el día 11 de abril de 2022 se procede a la apertura de las propuestas presentadas en el Sobre B para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicio	
Objeto del contrato: Servicio de poda de las palmeras del municipio de Teulada	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Códigos CPV: CPV 77341000 Poda de árboles	
Valor estimado del contrato: 47.600,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 11.900,00 € IVA%: 2.499,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 14.399,00 €	
Duración de la ejecución: 1 año	Prórrogas: 3 de un año cada una

Se procede a la apertura del sobre electrónico «B» (juicios de valor), en la que solo hay una empresa licitadora que presenta una memoria Descriptiva según viene establecido en el PCAP de la licitación. Para valorar dicha memoria, el Órgano de Contratación elabora un informe de valoración técnica que se transcribe a continuación:



CONTRATO DEL SERVICIO DE PODA DE LAS PALMERAS DEL MUNICIPIO DE TEULADA

“INFORME VALORACIÓN TÉCNICA DEL SOBRE B DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE PODA DE PALMERAS EXPTE PA 3/22

El presente informe queda redactado por el Órgano de Contratación de Teumo Serveis Publics, S.L tras estudiar las ofertas presentadas y evaluar la Propuesta Técnica del Procedimiento Abierto de SERVICIOS DE PODA DE PALMERAS correspondiente al expediente de contratación PA 3/22.

La relación de empresas que han presentado oferta a dicho procedimiento abierto admitidas por órgano de contratación para su valoración es la siguiente:

1. FENIXPODA, S.L

Por parte del órgano de contratación se ha revisado toda la documentación técnica remitida por parte de la empresa licitadora enumerada en el inicio de este escrito, en base a la cual y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Apartado 9. Criterios de Adjudicación y de desempate. de las Normas Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) de la contratación, los cuales se transcriben a continuación, se ha realizado la correspondiente valoración técnica de las proposiciones:

La proposición técnica, evaluable mediante criterios de juicio de valor, pondera un total de 25 puntos, con la siguiente distribución de puntos dentro de la misma:

- JV1) LABORES A REALIZAR. Desarrollo de las labores a realizar. Se valorará especialmente la descripción detallada de todas las labores que se realizarán en la prestación del servicio, descripción de las tareas y enumeración del personal especializado en número, especialidades y tareas asignadas a cada uno de ellos. Hasta 10 puntos
- JV2) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS. Se valorará el detalle de la relación de maquinaria y herramientas a utilizar, así como el mantenimiento y limpieza que se realizará de las mismas. Se valorará el detalle de las tareas de mantenimiento y limpieza que se realizarán a estas herramientas para evitar contagios por picudo rojo en las tareas de poda. Hasta 5 puntos
- JV3) SEGURIDAD Y SALUD. Descripción detallada de los métodos de prevención, seguridad y salud que se utilizarán con relación a la actividad preventiva obligatoria, así como descripción de los sistemas de seguridad a utilizar y de los equipos de protección individual, planificación de posibles rescates. 5 puntos.
- JV4) METODOLOGÍA DE TRABAJO. Descripción detallada de la metodología de los trabajos a realizar: métodos de acceso a la corona de poda para cada una de las distintas especies del



CONTRATO DEL SERVICIO DE PODA DE LAS PALMERAS DEL MUNICIPIO DE TEULADA

municipio, teniendo en cuenta la ubicación y accesibilidad de estas. 5 puntos.

A continuación, se detallan las valoraciones parciales de cada uno de los puntos (JV1 a JV4) evaluables de cada una de las ofertas:

JV1) LABORES A REALIZAR. Desarrollo de las labores a realizar. Se valorará especialmente la descripción detallada de todas las labores que se realizarán en la prestación del servicio, descripción de las tareas y enumeración del personal especializado en número, especialidades y tareas asignadas a cada uno de ellos. Hasta 10 puntos

Quedan descritas todas las tareas solicitadas en el PPT así como una tarea adicional no solicitada y que el licitador presenta que es la realización de un informe de observaciones de los servicios prestados.

Describe tanto las metodologías posibles de trabajo como las utilizadas por el licitador en sus trabajos. Describe y motiva el tipo de metodología a elegir en base a la fisiología de las especies objeto del contrato.

Queda referenciado los grupos de trabajo que intervendrán en la prestación del servicio, así como la categoría, formación y trabajos designados a cada uno de ellos.

Puntuación: 8 ptos

JV2) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS. Se valorará el detalle de la relación de maquinaria y herramientas a utilizar, así como el mantenimiento y limpieza que se realizará de las mismas. Se valorará el detalle de las tareas de mantenimiento y limpieza que se realizarán a estas herramientas para evitar contagios por picudo rojo en las tareas de poda. Hasta 5 puntos

Se relaciona todo el material y herramientas a utilizar en pequeñas fichas por cada uno de los elementos donde se describen las características de cada uno de ellos. Además, en cada uno de los trabajos exigidos por el pliego determina cuál será la herramienta principal para utilizar. Hay que decir también que argumentan el motivo de la utilización de estas herramientas para cada labor y no otras existentes.

Describe con bastante detenimiento el sistema de limpieza y los productos a utilizar así como las diferentes plagas que se evitarían si se realiza correctamente la limpieza de estas.

Puntuación: 5 ptos

JV3) SEGURIDAD Y SALUD. Descripción detallada de los métodos de prevención, seguridad y salud que se utilizarán con relación a la actividad preventiva obligatoria, así como descripción



CONTRATO DEL SERVICIO DE PODA DE LAS PALMERAS DEL MUNICIPIO DE TEULADA

de los sistemas de seguridad a utilizar y de los equipos de protección individual, planificación de posibles rescates. 5 puntos.

Se enuncian todos los EPI's necesarios para la prestación del servicio, así como la presencia de un recurso preventivo en los trabajos a realizar. Describen y dan ejemplos sobre la planificación de posibles rescates, así como enumeran dos ejemplos de ello.

Comentar, que antes de la ejecución del servicio plantean la realización de una ficha de actuación donde antes del comienzo se valora el estado y la seguridad de cada ejemplar para realizar un ascenso y trabajos de poda correctos y seguros.

Puntuación: 5 ptos

JV4) METODOLOGÍA DE TRABAJO. Descripción detallada de la metodología de los trabajos a realizar: métodos de acceso a la corona de poda para cada uno de las distintas especies del municipio, teniendo en cuenta la ubicación y accesibilidad de estas. 5 puntos.

Se plantea por parte del licitador de realizar más unidades por medio de plataforma elevadora, explica el motivo por el cual lo proponen que en todo momento es la seguridad de sus propios trabajadores, del servicio y de la salubridad del ejemplar, debido a los posibles daños que puedan realizar en el tronco de las palmeras.

Esta pregunta fue realizada por un posible licitador en la plataforma de contratación del sector público, a lo que Teumo contestó que si los licitadores consideraban que se podría acceder al ejemplar por medio de plataforma elevadora y no iba a suponer ningún coste adicional para TEUMO y la empresa licitadora se encargara de cualquier señalización adicional a la establecida en el PPT, Teumo no tendría ningún problema en que eso se realizar de esta forma.

Puntuación: 3 Puntos

	JV1) LABORES A REALIZAR. 10 puntos	JV2) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS. 5 puntos	JV3) SEGURIDAD Y SALUD. 5 puntos	JV4) METODOLOGÍA DE TRABAJO. 5 puntos	TOTAL
FENIX PODA, S.L	8	5	5	3	21

En Teulada a 11 de abril de 2022

LA GERENTE

FIRMADO: EVA SERRANO MONTOYA"



CONTRATO DEL SERVICIO DE PODA DE LAS PALMERAS DEL MUNICIPIO DE TEULADA

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico «C» (proposición económica), y el único licitador presenta la siguiente oferta:

LICITADOR	CRITERIO 1: PRECIO:	CRITERIO 2: CRITERIOS DE CALIDAD	CRITERIO 3: MEJORAS
FENIXPODA, S.L.	10.485,00 €	PQ 1) Reducción del plazo de ejecución de las labores: De 11 días a 15 días PQ 2) Nº de especialistas adscritos al servicio en posesión del certificado como European Tree Workers: 2 Tree workers	MJ 1) Suministro y aplicación de endoterapia para el tratamiento del picudo en ejemplares de palmera canaria del municipio: 20 inyecciones

A la vista de la valoración de los criterios, se arrojan los siguientes resultados globales:

Licitador	Puntuación Criterio 1	Puntuación Criterio 2	Puntuación Criterio 3	Total Puntuación criterios cuantificables mediante fórmulas
FENIXPODA, S.L.	50 puntos	PQ 1) 15 ptos PQ 2) 5 ptos	MJ 1) 5 ptos	75 puntos



CONTRATO DEL SERVICIO DE PODA DE LAS PALMERAS DEL MUNICIPIO DE TEULADA

Así pues el TOTAL de puntos obtenidos por la mercantil Fenix Poda, S.L. son:

Licitador	Puntuación Sobre B	Puntuación sobre C	TOTAL PUNTUACION
FENIXPODA, S.L.	21 puntos	75 puntos	96 puntos

En consecuencia, se formula **Propuesta de adjudicación**, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por la empresa **FENIXPODA, S.L.** con **CIF B54858428**.

Y para que quede constancia de lo tratado, y redacto Acta.

En Teulada, a 11 de abril de 2022

LA GERENTE



Firmado: Eva Serrano Montoya